



# BASES

1º Podrán participar todos los niños de edades comprendidas entre los **6 y los 16 años**.

2º Cada participante puede presentar hasta **dos obras**.

3º El tema y el género será libre en todas las categorías. Todas las categorías podrán participar en el premio especial al mejor tema sobre **DISCAPACIDAD**.

4º Las obras mecanografiadas o a mano (con letra clara) se presentarán **sin firma**, con un título en la cabecera, en un sobre cerrado, indicando en el exterior del sobre **XXV CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA 2014** y la categoría por la que se concursa.

En el interior del sobre irá otro, también cerrado con el título del cuento en el exterior y la siguiente información en el interior:

Nombre y apellidos del autor, Edad, Domicilio, teléfono y Curso escolar.  
Todos los trabajos que no cumplan este punto quedarán excluidos del Concurso.

Las obras se presentarán en el **Servicio Municipal de Bibliotecas**  
(C/ Caballeros, 3 Teléfono 926 211044 Ext. 916)  
y en la **Concejalía de Educación**  
(C/ Juan Ramón Jiménez, 4 Teléfono 926 211044 Ext. 849)

5º Se establecen las siguientes categorías y premios:

**1ª CATEGORÍA: de 6 a 9 años**

1er. Premio: Diploma y vale de 180 € para la adquisición de libros.

2º Premio: Diploma y vale de 120 € para la adquisición de libros.

**2ª CATEGORÍA: de 10 a 12 años**

1er. Premio: Diploma y vale de 180 € para la adquisición de libros.

2º Premio: Diploma y vale de 120 € para la adquisición de libros.

**3ª CATEGORÍA: de 13 a 16 años**

1er. Premio: Diploma y vale de 180 € para la adquisición de libros.

2º Premio: Diploma y vale de 120 € para la adquisición de libros.

**PREMIO ESPECIAL** al mejor tema sobre Discapacidad: Vale de 180 € para la adquisición de libros y diploma.

6º El plazo de entrega de las obras se cerrará el día **4 de abril** de 2014 a las 14:30 horas.

7º El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios.

8º La entrega de premios se realizará el día 23 de Abril de 2014 en el Salón de Conciertos del Antiguo Casino de Ciudad Real a las 19:00 horas.

9º Todos los trabajos premiados quedarán en poder del Servicio Municipal de Bibliotecas, para su fondo cultural.

10º Los participantes aceptarán íntegramente estas bases, así como las decisiones que adopte el Jurado. El fallo del Jurado será inapelable.



Con motivo de la celebración del Día del Libro 2014, y con ánimo de fomentar la creación literaria en la población infantil del municipio, el Servicio Municipal de Bibliotecas de la Concejalía de Cultura, la Concejalía de Educación y el Patronato Municipal de Personas con Discapacidad convocan el **XXV CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA 2014**

Nombre y apellidos

Dirección

Teléfono

Edad y Curso

